

SANTIAGO, 29 de noviembre de 2024

DE 06336-24

Señor
Claudio Gutierrez G.
Encargado Titular
Cóndor Energía SpA
Presente

Ref.: Responde a carta: DE06387-24

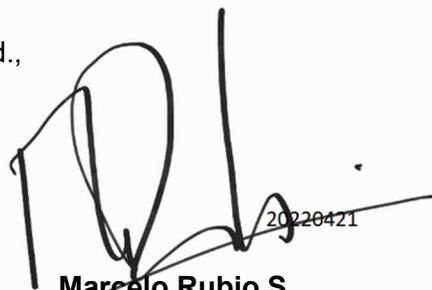
Sr. Encargado Titular:

Por medio de la presente, y en atención a su comunicación de la Ref [1], informamos que a la fecha no se cuenta con una fecha establecida de publicación de la aplicación del Art. 114 bis de la Ley General de Servicios Eléctricos a las obras “Nueva línea 2x66 kV Los Varones – El Avellano” dado que se requiere primero evaluar la metodología de cálculo a aplicar para cada caso.

Estas serán incorporadas al calendario de Informe de Valorización de Transferencias Económicas publicado por el Coordinador en el link <https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/transferencias-economicas/calendario/>, a ser publicado en diciembre 2024.

Respecto al cálculo asociado al retraso de la obra “Ampliación en SE Agua Santa”, ya se ha publicado para observaciones la versión preliminar de junio 2022 y se encuentra incluido en el calendario indicado en el párrafo anterior.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Marcelo Rubio S.
Subgerente de Transacciones de Mercado
Coordinador Eléctrico Nacional

MRS/LBR/ycl
Cc:
Adjunto